

Jueves, 20 de septiembre de 1979

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "SUCE- SORES DE JACOBO PAREDES M. C. LTDA."

1.— La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "SUCE- SORES DE JACOBO PAREDES M. C. LTDA." se otorgó el 10 de julio de 1979, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito. Dicha Escritura ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 6039 de 11 de septiembre de 1979.

2.— Comparecen al otorgamiento de la Escritura Pública mencionada la señora Julia Rebeca Paredes Villacís y el señor Rodrigo Sánchez Paredes, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente de la compañía. Los comparecientes son ecuatorianos, divorciada y casado en su orden, y domiciliados en la ciudad de Quito.

3.— El capital se aumenta en la suma de CINCO MILLONES DE SUCRES (\$ 5'000.000), con el cual se eleva a DIEZ MILLONES DE SUCRES ... (\$ 10'000.000).

4.— El aumento de capital se paga en la siguiente forma: TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS SUCRES 59/100 (\$... 3'267.826,59) mediante utilidades; SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN SUCRES 73/100 (\$ 619.861,73) mediante reservas; queda por pagar la suma de UN MILLON CIENTO DOCE MIL TRES- CIENTOS ONCE SUCRES 68/100 (\$ 1'112.311,68) en el plazo de un año.

5.— En virtud del aumento de capital se reforma el Art. Sexto de los estatutos, que dirá: "Capital.— El capital es de diez millones de sucres dividido en diez mil participaciones de un mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 11 de Sep. de 1979
Dr. Fernando Sevilla Darquea,
Secretario General
ENCARGADO

DJ-RL
MCHT
444

Superintendencia de Compañías

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "VALLE- JO IREGUI PEREZ VIP PUBLICIDAD C. LTDA."

1.— La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "VALLEJO IREGUI PEREZ VIP PUBLICIDAD C. LTDA." se otorgó el 5 de julio de 1979, ante el Notario Quinto del Cantón Quito. Dicha Escritura ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 6063 de 13 de septiembre de 1979.

2.— Comparece al otorgamiento de la Escritura Pública mencionada el Licenciado Gustavo Vallejo Pérez, en su calidad de Gerente General de la compañía. El compareciente es casado, ecuatoriano, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.— El capital se aumenta en la suma de TRESCIENTOS MIL SUCRES (\$ 300.000), con lo que se eleva a TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES (\$ 350.000).

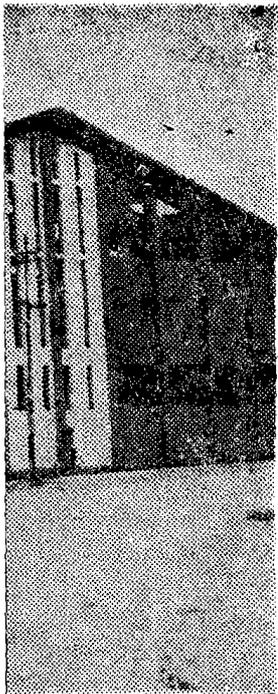
4.— El aumento de capital se paga íntegramente mediante capitalización de reservas facultativas.

5.— En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos que dirá: "El capital social es de trescientos cincuenta mil sucres (\$ 350.000,00) dividido en trescientas cincuenta participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 13 de Sep. de 1979
Dr. Fernando Sevilla Darquea,
Secretario General
ENCARGADO

DJ-RL
MCHT
12-IX-79
451



PLETO

de 600 mil sucres al edificio el 19 de septiembre su cantonización, a realizar las gestiones necesarias. (Correspon-

A EN

ICAS"

0 L.D.U. — Politécnico Veedor Sr. Gonzalo Andramérica).

0 L.D.U. — Politécnico Veedor Sr. Diego del (Aucas).
al: Enrique Ortega.

e Compañías

riano, por sus propo- os. Los comparecientes su domicilio en la ciudad de Quito.

Denominación: La com- se denomina "INMO- RIA PERSIK C.A.". Su de duración es de veint-

su domicilio